

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7731**     *ITURRI, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "ITURRI, S.A.", acordó el día 27 de marzo de 2009 la reducción del capital social de la Compañía, con cargo a reservas libres, en 229.256,07 €, mediante la amortización de 7.629 acciones propias ostentadas por la Sociedad en autocartera, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en la suma de 3.218.720,33 €.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167.3 de la citada norma, se hace constar que no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado ésta con cargo a reservas libres y cumpliendo con los restantes requisitos exigidos por la ley.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, D. Juan Francisco Iturri Franco.

ID: A090023363-1